

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. CAPOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Santa Cruz de Tenerife, rambla General Franco, 84, el próximo día 21 y 22 de junio de 2002 a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y examen del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el último ejercicio.

Segundo.—Renovación del órgano de administración o nombramiento de nuevos cargos.

Tercero.—Lectura del acta y aprobación de la misma por la propia Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la presente convocatoria y en el domicilio social, se encuentra a disposición de los señores socios un ejemplar de las cuentas anuales que se someterán en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—26.473.

ACCIONES Y PARTICIPACIONES ESPAÑOLAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Acciones y Participaciones Españolas, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida de la Palmera, número 19, edificio Winterthur 2, Sevilla, o, en segunda convocatoria, el día siguiente al anteriormente indicado, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultado; con todo ello en relación al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de Auditoría.

Derecho de asistencia: tendrán derecho de asistencia y voto, conforme a los Estatutos sociales, los señores accionistas propietarios de 10.000 o más acciones de la sociedad, pudiendo los que no alcance dicho número agruparse y conferir su representación a uno de ellos. Los accionistas deberán tener depositados sus títulos con cinco días de antelación al de celebración de la Junta en el domicilio social o en Bancos, Cajas de Ahorro, o entidades que justifiquen debidamente el depósito, siendo, a los efectos de acreditación para la asistencia a la Junta, igualmente válidas las tarjetas expedidas por dichas entidades depositarias de las acciones.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—25.570.

ACEITES VÍRGENES DE OLIVA DE BAENA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social de la entidad APROCOBA, en Baena (Córdoba), avenida Padre Villoslada, número 82, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en igual hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documentos públicos de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación del acta con el Presidente.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas y la propuesta sobre distribución de los resultados.

Baena, 30 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.530.

AGRÍCOLA FORESTAL LA CALERA, S. A.

«Agrícola Forestal La Calera, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, sito en calle O'Donnell, número 19, 3.º A, de Sevilla, para el próximo día, 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha, se pone a disposición de los señores accionistas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.